

SESION

DEL DIA 11 DE ENERO DE 1822.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
O'Daly.
Paul.
Gutierrez Acuña.
Ramirez.
Martínez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se acordó reservar para las próximas Córtes un oficio del Ministerio de Guerra, con una consulta sobre aclaracion de varias dudas en cuanto á la expedicion de cédulas de premios de constancia y pases á inválidos; otro del de Gobernacion de Ultramar, con una consulta del consulado de Caracas, acerca de la contradiccion que hallaba entre el art. 9.º de su cédula de ereccion y el decreto de las Córtes de 9 de Noviembre de 1813; un recurso de D. Salvador Gaya, administrador particular de loterías de Barcelona, sobre perdon de un alcance que resulta contra él de 36.448 reales, ó en otro caso que se le admitan para su pago créditos contra la Nacion, y que se le recomiende al Gobierno para que le coloque; otro de Feliciano Vicente, en solicitud de una pension ó de un socorro por haber perdido dos hijos en defensa de la Pátria; una ex-

posicion del Ayuntamiento de Ronda pidiendo que las autoridades encargadas de la recaudacion de las contribuciones, se limiten á la práctica literal de las leyes, sin separarse de ellas provisional ni interinamente; otra del de Gerona relativa á la imposicion del derecho de registro, y un plan del coronel de artillería D. José de Salcedo, sobre prevenir el déficit anual en los presupuestos de gastos de la Nacion.

Leido un recurso de D. Juan Antonio Cortés en solicitud de carta de ciudadano, se acordó remitirlo al Ministerio de Gracia y Justicia á fin de que, conforme á lo prevenido por las Córtes generales y extraordinarias, lo devuelva instruido y con su informe.

Se remitió á informe de la Contaduría la cuenta presentada por el portero mayor, de los gastos causados en las Córtes en Diciembre próximo pasado, y se levantó la sesion. =José María Calatrava, Presidente. =Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados